



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67344

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente (DS) y se designe interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DE), al Lic. en Qca. Farm. Matías CABRAL PEREZ, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Lic. en Qca. Farm. Matías **CABRAL PEREZ (Leg. 39.770)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** por concurso- del Departamento de Farmacia, a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-05-2009**; todo con cargo al **Art. 13°, Ap. II inc. e)** del Dec. 3413/79 y mod. 894/79.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y mientras la titular del cargo (Dra. G. Ortega) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-05-2009**, al Lic. en Qca. Farm. Matías **CABRAL PEREZ (Legajo 39.770)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113**, del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Gabriela Ortega.-**

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 163

Córdoba, 11 de marzo de 2009.-
AC.ee.



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC